peto al supremo poder del Vicario de Jesucristo. El orden romano menciona este rito en diferentes pasajes. He aquí lo que especialmente se lee en el capítulo De ordine processionis ad ecclesiam sive missam: Levat calicem archidiaconus de manu subdiaconi, et ponit eum super altare juxta oblationes pontificis a dextris, involutis ansis cum assertario (ó más bien quizás asservatorio) suo, « el arcediano toma el cáliz de manos del subdiácono y lo pone sobre el altar, cerca de las oblaciones, á la derecha del Pontifice, teniendo las asas cubiertas con su envoltura». Otros varios pasajes del mismo monumento litúrgico mencionan este rito: Cum dixerit PER IPSUM ET CUM IPSO, levat (archidiaconus) cum Assertario calicem per ansas, et tenet exultans illum juxta Pontificem, «luego que el celebrante ha dicho per ipsum et cum ipso, el arcediano levanta el cáliz con el asservatorium y lo mantiene elevado delante del Pontífice». Cum assertorio in cornu altaris posito, involvens per ansas calicem, « envolviendo el caliz por las asas». Ponit Pontifex oblationes in loco suo, et archidiaconus calicem juxta eas, dimisso in ansis ejus assertorio, siempre el velo echado sobre las asas

Hemos visto más arriba que el poder en cuestión era negado á los subdiáconos, y he aquí el texto del canon xxI de Laodicea, en el cual nos apoyamos: Quod non oportet ministros locum habere in diaconis, et sacra vasa tangere. Por la palabra ministros debe, ciertamente, entenderse los subdiáconos, puesto que aquí están opuestos á los diáconos, cuyas funciones se les prohibía usurpar. Además, otra versión dice subdiáconos, y Zonaras lo interpreta así en su comentario á este pasaje: «Él llama aquí «ministros» á los hipodiáconos»; ministros hic hypodiaconos nominat.

Esta prohibición debió acabar en la Iglesia latina cuando los subdiáconos fueron admitidos entre los ministros sagrados (entre los Griegos el subdiaconado está siempre incluído en los órdenes menores). La primera fecha cierta que conocemos en esta materia es del año 622, y proviene del primer Concilio de Braga (cap. xxviii): Item placuit, dicen los Padres de esta asamblea, ut non liceat cuilibet ex lectoribus sacra altaris vasa portare, nisi iis qui ab episcopo subdiaconi fuerint ordinati, aha parecido bien que se prohiba á todos los lectores llevar los vasos sagrados, excepto á aquellos que hubieran sido ordenados subdiáconos por el obispo».

Respecto á los clérigos inferiores, estuvieron siempre privados de este honor, como se ve por el canon que acabamos de citar, y también por el Concilio 11 de Roma (cap. 1x): Nullus lector vel ostiarius vasa sacrata contingat, nullus acolythus rem sacratam porrigat..... El Concilio de Ágda, celebrado en 506, llegó hasta prohibir

con su mano desnuda; tal vez sería por respeto al supremo poder del Vicario de Jesucristo. El orden romano menciona este rito en diferentes pasaies. He aquí lo que especialmente

Debemos decir, sin embargo, que diversos pasajes del orden romano suponen que los acólitos fueron á veces admitidos á llevar los vasos sagrados al altar, pero claramente se explica que estos ministros inferiores no los tocaban sino con un velo, mappulo (Cf. Vicecom. Op. laud., lib. vi, cap. 4).

VELAMEN MYSTICUM.—I. Los Padres y los demás escritores eclesiásticos que han tratado de los ritos del bautismo, mencionan, además de los vestidos blancos que los neófitos conservaban durante ocho días, un velo con que cubrian su cabeza después de la santa unción. Pueden verse, en particular, en esta cuestión, Teodulfo de Orleans (De baptism., cap. xvi) v Rabano Maur (De instit. cleric., lib. 1, cap. 29), que recuerdan la tradición de los primeros siglos. Se ha creído descubrir una alusión á esta costumbre en un pasaje de San Gregorio el Grande (Epist. v., lib. VII. Ad Januar. episc. Calait.), donde dice este Pontifice que un judio que había abrazado la fe de Jesucristo, se volvió dos días después de su bautismo á la sinagoga, y allí dejó el birrus blanco con que había sido revestido á su salida de las fuentes, birrum album, quo de fonte surgens indutus fuerat. No podemos admitir esta interpretación: el birrus no era un tocado, sino una especie de manto (véase el artículo Birrus), y es evidente que este nombre no designa aquí otra cosa que las albas ó vestidos blancos del bautismo.

Citaremos con más confianza á San Agustín, que ha escrito estas palabras bastante claras en uno de sus sermones (Serm. ccclxvi): «Hoy son las octavas de los niños (los recién bautizados): se debe cubrir su cabeza con un velo, lo que es una señal de libertad: velanda sunt capita eorum, quod est indicium libertatis. Precioso es este texto, porque no sólo establece el uso del velo en cuestión, sino que nos enseña además que se le dejaba al fin de la octava.

Una nueva prueba se nos da por Teodoro de Cantorbery, autor del siglo vii. «En la ordenación de un monje, dice en su penitenciario, el abad debe cantar la misa, y pronunciar tres oraciones sobre su cabeza: que le cubra la cabeza con un velo por siete días, y que el séptimo le quite el velo. Como en el bautismo el sacerdote retira el velo de los niños, velamen infantum tollit, del mismo modo el abad debe retirarlo del monje, porque su ordenación es, á juicio de los Padres, un segundo bautismo, en el cual los pecados son perdonados como en el primero.»

II. Es, pues, evidente que este velo no es más que el que más tarde se designó en el orden romano (De sabb. sanct.) con el nombre de

crismal, y perfectamente distinto de la túnica blanca: Deportantur ipsi infantes ante eum et dat singulis stolam candidam, et chrismale; «los niños (los recién bautizados) son llevados delante del obispo, y éste da á cada uno una stola blanca y un crismal».

VELO

El principal motivo de esta práctica era, sin duda, conservar el crisma en la frente del bautizado é impedir que se corriese. El crismal tenía también una significación mística; era el signo del reino sacerdotal conseguido por el bautismo. Albino Flaco, así como otros muchos autores, lo explican en este sentido: Sacro chrismate caput perungitur, et mystico tegitur velamine ut intelligat se diadema regni et sacerdotii dignitatem portare; «su cabeza está ungida con el santo crisma y cubierta con el velo místico, á fin de que comprenda que lleva la diadema real y la dignidad sacerdotal» (Alb. Flac. De divin. offic., cap. De sab. sanct .-Raban. Maur. De instit. cleric., c. 2. - Ivo Carnot. Serm. de sacram. neophyt., etc.).

III. El nombre de velo místico le viene, según toda apariencia, de que el bautismo es á menudo llamado por antonomasia mysterium en las obras de los Padres, y especialmente en las de San Ambrosio (De Spirit. sanct., c. 11), de San Jerónimo (ad cap. 6 de Amos.) y de San Isidoro de Sevilla (lib. 11. De offic., c. 20). Todavía se explica de otro modo: se dice que, en memoria de la Pasión del Salvador, que es la fuente de la gracia conferida por el bautismo, el velo de lino blanco tenia alrededor un hilo rojo. Esta interpretación es de Guillermo Durand (Rationat. divin. offic., l. vi, cap. De sabb.); asegura que esta costumbre existia también en su tiempo en la iglesia de Narbona. Los Etíopes la han conservado hasta nuestros días (V. Vicecom. De rit. bapt., pág. 754).

IV. Los ricos compraban con su dinero el velo místico que debía servir en su bautismo, la Iglesia lo facilitaba á los pobres; pero el mismo velo podía servir sucesivamente á varias personas. Un pasaje de Ives de Chartres parece suponer (Serm. de sacram. neoph.) que era consagrado por una bendición especial; porque una vez dejado por el neófito, el octavo día después de su bautismo, era recogido por la Iglesia y no podía destinarse á otro uso profano.

El bautisterio era el lugar donde se hacía por el ministerio de los sacerdotes la deposición del velo mistico.

VELOS Y MAMPARAS.—Las puertas de las basílicas primitivas estaban provistas de un velo ó cortina, simple ó doble (Du Cange. Gloss. Græc. ād v. ΘΕΙΑ ΠΑΡΑΠΕΤΑΣ-ΜΑΤΑ, etc.), que se levantaba por un lazo en medio de la puerta cuando era simple, y á cada lado cuando era doble: algunas veces estas dos cortinas estaban fijadas por pateras (Hieron. Epist. ad Heliod).

Estaban suspendidos por anillos de hierro ó de bronce, cuyos vestigios se encuentran todavía en las antiguas basilicas de Roma, tales como San Clemente, Santa María in Cosmedino, San Lorenzo, San Jorge in Velabro, etc. San Jerónimo (Epitaph. Nepot. epist. ad Heliod.) el gia al sacerdote Nepociano por el cuidado que tenía de conservar velos en las puertas de su iglesia: Erat sollicitus.... si vela semper in ostiis.

La crónica pascual (pág. 294) enumera, entre los dones de Constantino á la iglesia de Constantinopla, velos bordados de oro para las puertas. A ejemplo de este príncipe, varios Papas donaron á diversas iglesias de Roma velos que tenían el mismo objeto, y que el Libro pontifical llama tetravela (In Greg. III, 196; San León III, 383; San León IV, 498; Greg. IV, 462), ya á causa de su forma cuadrada, ya porque estaban divididos en cuatro partes como los del ciborium (Gloss. Latin., v, Tetravelum. Græc. BEAON), ya, por último, porque tenían cuatro dobleces (Anast. In Leon III, 411).

Detalles más claros de esta costumbre encontramos en San Epifanio y en San Paulino (*Poem.* XVIII, vers. 30):

> Cedo alii pretiosa ferant donaria, meque Officii sumptu superent, qui pulchra tegendis VELA ferant foribus, seu puro spl-ndida lino, Sive coloratis textum fucata figuris.

«Que otros lleven preciosos dones; que aquéllos me ganen en magnificencia, que ofrezcan ricos velos para cubrir las puertas, ya resplandecientes con el solo brillo del lino puro, ya adornados con figuras pintadas en el tejido »

Y más claramente todavía á propósito de San Félix de Nola (*Poem.* xiv, 98):

Aurea nunc niveis ornantur limnia velis.

«Los umbrales de oro están adornados de velos blancos como la nieve.»

Para tener una idea de estas mamparas, puede verse la lámina xxxIV de Bottari, que representa, según toda apariencia, basílicas cristianas, la figura grabada en nuestro artículo Bautisterios, y algunas de las de Ciampini (Vet. mom., II, tab. xxVII) y del menologio de Basilio (xII sept.—VIII oct.—IV nov.):

El oficio de levantarlos delante de los sacerdotes y de los personajes venerables correspondía á los clérigos inferiores (Concil. Narbon., can XIII, an. 389): Tam subdiaconus quam ostiarius..... senioribus VELA ad ostia sublevent, «el subdiácono ó el portero..... levanten delante de los ancianos los velos de las puertas.»

Estos velos servían también para cubrir el altar, y estaban fijados en el ciborium (véanse respecto á este asunto curiosos detalles en el artículo Ciborium), y también los bautisterios, como lo vemos en un mosáico muy antiguo de Rávena (Ciamp. Vet. mon., 11, XXIII). También se cuentan entre los utensilios sagrados (S. Athanas. Epist. ad solit.—Euseb. Vit.

Const., 111, 43.—Chrysost. Hom. LXXXIV. In | de los pontífices en las funciones sagradas entre los dones que Cosroes hizo á Sergio de Antioquía (Evagr. Hist. eccl., vi, 21) y en varios documentos del siglo v.

También se empleaban con frecuencia velos de esta clase ó tapicerías historiadas, de las cuales las más ricas se fabricaban en Alejandría de Egipto, en la decoración de las paredes de las iglesias. A falta de las tapicerías mismas, ó quizás más bien para hacer esta clase de decoraciones más duradera, se las sustituía por imitaciones en mosáico. M. De'Rossi ha ilustrado un notable ejemplo sacado del antiguo santuario de San Andrés de Catabárbara patricia, en Roma (véase Bull. 1871, n. I v II).

No parece dudoso que desde la era de las primeras grandes basílicas bajo Constantino, el coro estuvo algunas veces separado de la nave por velos ó tapicerías. Teodoreto (Hist. eccl., xvII) refiere que San Basilio hizo entrar al emperador Valente en el recinto de las sagradas tapicerías, donde él mismo estaba sentado, intra sacra aulæa ubi ipse sedebat, es decir, en el coro de su iglesia, que estaba cerrado por estos velos.

Algunas veces estaban adornados de imágenes de Santos, ó sembrados de cruces, de rosas ó de otras flores, y de diversos adornos de

La acción de levantar los velos de las iglesias tenía una significación simbólica; recordaba que Nuestro Señor, al descender entre nosotros, destruyó el muro de separación de que habla San Pablo (Ephes., 11, 14): «Él es quien de dos pueblos ha hecho uno, al destruir con su propia carne el muro de separación, es decir, sus enemistades»; medium parietem maceriæ solvent, inimicitia in carne sua. Las mamparas estaban también en uso en las habitaciones de los ricos de la antigüedad tanto profana como cristiana; y los servidores encargados de tenerlas abiertas se llamaban velarii.

VERSÍCULOS. — Véase Oficio divino, Apend. 1.º

VESTIDOS DE LOS PRIMEROS CRISTIANOS .- No parece que los primeros cristianos se hayan distinguido de los paganos por el vestido. Sin embargo, debemos entrar aqui en algunos detalles sobre aquellos vestidos que son mencionados en los libros del Nuevo Testamento, ó que sabemos, ya por los escritores de la época, ya por los monumentos, haber estado en uso entre los fieles de los primeros siglos.

1.º El tocado. En general los hombres se presentaban en público con la cabeza desnuda, y las mujeres con un velo (Bosio. - Buonarruoti, passim. - Lambec., 1. 11. Commentar., c. 8. - Boldetti, l. 1, c. 39). No se trata aquí

Matth.). Todavía son mencionados como tales (véase el artículo Vestiduras de los eclesiásticos en las funciones sagradas), ni tampoco de ciertos personajes colocados por su nacionalidad fuera del foco primitivo de los orígenes cristianos (véase el artículo Abdón y Senén); todavia consideramos menos como un tocado la aureola que desde cierta época rodea la cabeza de los Santos (véase el artículo Nimbo). También nos es imposible mencionar algunas raras excepciones, como, por ejemplo, la que nos ofrecen las actas de San Dídimo (Ruinart, página 351, v), el cual cubre su cabeza con un pileus para entrar en el lupanar de donde debía sacar á la virgen Teodora. San Pacomio, si hemos de creer á Nicéforo Calixto (Hist. eccl., xiv), había prescrito á sus monjes una especie de bonete de lana sembrado de pequeñas cruces de hilo de púrpura. Como quiera que sea, es lo cierto que, cualquiera que fuese la clase de tocado adoptada por los fieles, no miraban más que la necesidad, y huían del lujo y del capricho de los idólatras: esto es lo que resulta de todo el tratado de Tertuliano De corona, y lo que gravemente enseña San Clemente de Alejandría (Pædag., 11, 8).

Los hombres llevaban los cabellos cortos, y las mujeres dejaban crecer los suyos, según el precepto apostólico (1 Cor., xi, 14): «Alimentar su cabellera, dice San Pablo, es una ignominia para el hombre, una gloria para la mujer.» Era ésta, pues, una señal distintiva de los cristianos. Prudencio nos dice, en efecto (Peristeph. hymn. xIII, vers. 30), que San Cipriano, al abrazar el cristianismo, hizo cortar su cabellera, que antes era flotante:

Deflua cæsaries compescitur ad breves capillos.

Y San Jerónimo (Ad Eustoch. de custod. virginit.) censura á los hombres que, contra el precepto del Apóstol, llevan una cabellera de

Todo esto no carece de excepciones, pero la regla para los hombres era tener los cabellos cortos y la barba larga. La mayor parte de los monumentos antiguos muestran á los Apóstoles y á los cristianos barbudos. Tertuliano (De cult. fem.) censura con severidad á los que se afeitan el rostro, y las Constituciones apostólicas dicen (1, 3): Oportet non barbæ pilum corrumpere nec formam hominis contra naturam mutare, « no conviene corromper el pelo de la barba, ni cambiar la forma del hombre contra la naturaleza».

San Clemente de Alejandría no es menos vehemente contra el hombre que afeita su barba (Pedag., 11, 3): «La barba es la flor de virilidad..... Dios le ha concedido tanta importancia, que la ha hecho aparecer en el hombre al mismo tiempo que la razón (φρόνησις). Es impio despojarse de ella...., es pensar que es adultero afeminado, utrique veneri deditus.»

Los gnomos del Concilio de Nicea, publica-

dos por M. Revillout (pág. 59), contienen esta | (can. LXVII) prohibe á toda mujer cristiana ó sentencia: « El hombre que afeita su barba quiere asemejarse á los niños que aun no tienen razón.»

En algunos vasos dorados (Buonarr., XIV, xv, xvII, etc.), San Pedro, San Pablo y otros personajes están sin barba. Pero aquí, como en todas las partes del vestido, conviene tener en cuenta los caprichos del artista. Valga esta reflexión de una vez para todas.

Las mujeres tenian la cabeza cubierta con un velo, al menos cuando oraban ó profetizaban. Este es el precepto del Apóstol (1 Cor., xI. 5); y podemos deducir de un pasaje de Clemente de Alejandría (Pædag., 111, 11) que no se les permitió estar sin el velo más que en la casa: Semper tecta sit, nisi quum domi fuerit. Los monumentos concuerdan aquí con los textos. Las mujeres representadas en actitud de orar, casi con raras excepciones (Bottari, cxi, Lxxx; Perret, i, xxxiv, etc.) están veladas, y las que figuran en las representaciones de comidas no llevan otro tocado que sus cabellos (Bottari, tav. cxxix, cxxvii), que ordinariamente están levantados y reunidos en dos rizos encima de la frente (idem, cix). Pero les estaba prohibido cortar sus cabelleras; el Concilio de Gangres no hizo más que renovar y aplicar en esta materia el precepto de San Pablo (1 Cor., x1, 6); y alegó como razón de ello que « Dios ha dado á la mujer su cabellera como una especie de velo, y también como señal de sumisión respecto al hombre» (Conc. Gangr., can. xvII).

Se encuentra algunas veces (Buonarr., tav. xvIII, 2.—Bottari, cxXIII) un tocado característico, llamado por los antiguos mitra ó mitella. Según San Isidoro de Sevilla (Orig., l. xix, 31), este adorno estaba reservado á las mujeres devotas ó consagradas á Dios. Se le puede ver en la cabeza de una orante en una magnifica lámina de la obra de M. Perret (11, 111, 1v). En África la mitra era propia de las virgenes, que, sin embargo, la llevaban muy sencilla, sin adornos; también se llamaba flammeum virginale (véase esta palabra). La de las matronas, por el contrario, era elegante por su forma, valiosa por su materia.

Pero cualquiera que fuese la modestia de las mujeres cristianas en los primeros tiempos, es indudable que ya se había introducido entre ellas cierto lujo, respecto al tocado y al vestido, desde el 111 y aun desde el 11 siglo, porque Tertuliano se levantó contra los abusos de esta naturaleza en sus tratados De habitu mulierum, De cultu feminarum, De virginibus velandis, y San Clemente de Alejandria en su Pedagogo (l. 111). Tertuliano (De veland virg., III) censura la vanidad en la cabellera con estas terribles palabras, capita' nundinantia, como si las cabezas así preparadas fuesen el distintivo de una mujer en venta (véase el figura tomada de un sarcófago del Vaticano, artículo Pelucas). El Concilio de Elvira la cual dará idea suficiente del vestido de los

catecumena (véanse los artículos Fiel y Catecumeno) sostener peluqueros, viros cinerarios, así llamados porque hacían calentar sus hierros, calamistros, en las cenizas.

Vengamos ahora á los vestidos propiamente

2.º La túnica. A ejemplo de Nuestro Señor, los Apóstoles y los primeros cristianos en general llevaban sobre la piel un primer vestido llamado túnica (Matth., x, 10. -Marc., vi, 9.— Luc., xxii, 36.— Act. xii, 8). De la túnica de los Apóstoles se hace mención en las obras de los Padres; San Gregorio el Grande (l. 11, epist. 3) habla de la de San Juan. La mayor parte de los monumentos nos hacen ver la túnica de Jesucristo y la de los Apóstoles adornadas con dos bandas de púrpura (véase el artículo Clavi). Algunas veces se usaba una túnica sin mangas llamada colobium (véase esta palabra). Se dice que San Bartolomé, y después San Dionisio Areopagita, se sirvieron de una túnica de esta especie (véase Rubenius. De re vestiar., l. 1, pág. 108). Más tarde los colobia de los sacerdotes y de los monjes fueron adornados del laticlavus de púrpura (idem, ibid., pág. 107).

3.º El pallium. Era éste una especie de manto que se ponía sobre la túnica: era el complemento del traje que llamamos apostólico. No se llevaba en la casa: todos los personajes, hombres y mujeres, que figuran en las numerosas representaciones de comidas que encontramos en las catacumbas, visten la simple túnica. Se habla de él con frecuencia en los ibros del Nuevo Testamento (Matth., v, 40). Nuestro Señor dice á sus discípulos: «Si alguno os roba vuestra túnica, dadle también el pallium.» Grocio (Ad. Act. XII, 8) y Saumaise (Ad Tertull. De pallio), han largamente disertado sobre el pallium de los Apóstoles.

No parece que el pallium fuese adoptado por todos los cristianos después de su bautismo, sino solamente por los personajes graves, por los ascetas y por todos aquellos que estaban consagrados á una vida austera. Así es como, según Buonarruoti (Vetri, pág. 41), conviene interpretar el pasaje del tratado de Tertuliano De pallio (IV, in fine), tomado por otros autores en un sentido mas general. En todos los casos el pallium estaba considerado como un vestido humilde, y los paganos echaban en cara á los fieles haber abandonado la toga por el pallium; a toga ad pallium (Tertul., ibid., v). Él la llama también (ibíd.) un vestido sacerdotal. que obliga á los que lo llevan á una gran pureza de costumbres.

No pudiendo entrar aquí en todos los detalles que facilitan los autores especiales sobre la forma, el color, el largo y los adornos de la túnica y del pallium, reproducimos una doble figura tomada de un sarcófago del Vaticano,